

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2022.

(42)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintidós, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.

2.- CONTRATACION.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de licencias de correo electrónico corporativo**, cuyo un valor estimado del contrato es de 198.871,20 €.

2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **servicio de gestión de las Escuelas Infantiles Municipales “Cres Sanz” y “Casilda Ordóñez” del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

↳ LOTE 1: ESCUELA INFANTIL “CRES SANZ”

ORDEN	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL
1	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.	Admitido	39,75	55,00	94,75
2	COLORIN SIN FIN SL	Admitido	42,75	40,57	83,32
3	PROMOCIÓN DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	Admitido	38,25	38,90	77,15
4	GRUPO ATENCION A DEPENDIENTES S.L	Admitido	31,25	34,66	65,91

↳ LOTE 2: ESCUELA INFANTIL “CASILDA ORDOÑEZ”.

ORDEN	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL
1	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.	Admitido	39,75	55,00	94,75

2	COLORIN SIN FIN SL	Admitido	42,75	47,03	89,78
3	PROMOCIÓN DE LA FORMACION LAS PALMAS S.L.	Admitido	38,25	25,06	63,31

3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

3.1 Ferrovial S.A., para responder del contrato de las obras de Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos de esta ciudad, por importe de 128.721,41 €.

4.- PERSONAL.

4.1 Rectificación de error aritmético en el número de guardias estructurales realizadas por el Departamento del SEPEIS en los meses de enero a agosto de 2022 y que afectan a los acuerdos de la Junta de Gobierno Local de aprobación de incidencias de las nóminas, en el número de guardias estructurales en los meses de enero a agosto de 2022 y aprobar la reducción correspondiente.

4.2 Aprobación del listado de incidencias, nómina octubre, 2022.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de octubre, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, una vez debidamente valoradas y comprobada la existencia de crédito suficiente, encontrándose los justificantes de estos abonos en el expediente de variaciones.

5.- EDUSI: SELECCIÓN OPERACIONES ESTRATEGIA DUSI – CIUDAD DE PALENCIA 2014-2020.

5.1 Seleccionar la operación “Suministro e instalación para la renovación a tecnología Led del Alumbrado Público (Fase III) Sector Federico Mayo del municipio de Palencia”.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

⇒ SELECCIONAR la Operación “Suministro e instalación para la renovación a tecnología Led del Alumbrado Público (Fase III) Sector Federico Mayo del municipio de Palencia”, cuyo importe total previsto es de 96.398,00 euros cuya financiación será del 50% Ayuntamiento de Palencia y 50% Fondos FEDER Unión Europea.

5.2 Seleccionar la operación “Suministro e instalación de paneles solares en el Edificio de Policía Municipal de Palencia y en el Edificio de Bomberos”.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

⇒ SELECCIONAR la Operación “Suministro e instalación de paneles solares en el Edificio de Policía Municipal de Palencia y en el Edificio de Bomberos”, cuyo importe total previsto es de 61.835,16 euros cuya financiación será del 50% Ayuntamiento de Palencia y 50% Fondos FEDER Unión Europea.

6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.
6.1 Aprobación de la Certificación nº 3 de la obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lote IX. Centro Social El Cristo (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2022/3/15100/62700	3ª Certif. Obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote IX. Centro Social El Cristo. Actuación EDUSI. OCYRE-PAL, S.L.	62.129,49 €

6.2 Aprobación de la Certificación nº 6 de la obra Modificado Reforma y Rehabilitación para minimización de la demanda energética de la Casa Consistorial (Palencia). R1 (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2022/3/15100/62700	6ª Certif. Obra MODIFICADO Reforma y Rehabilitación para minimización de la demanda energética de la Casa Consistorial (Palencia). R1. Actuación EDUSI. OCYRE-PAL, S.L.	269.524,41 €

6.3 Aprobación de la Certificación nº 2 de la obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lote III. Centro Social Allende El Río (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2022/3/15100/62700	2ª Certif. Obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote III. Centro Social Allende el Río. Actuación EDUSI. OCYRE-PAL, S.L.	8.514,38 €

6.4 Aprobación de la Certificación nº 3 de la obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lote VIII. Centro Social San Juanillo (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2022/3/15100/62700	3ª Certif. Obra Proyecto Básico y de Ejecución para Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo). Lote VIII. Centro Social San Juanillo. Actuación EDUSI. OCYRE-PAL, S.L.	30.452,37 €

7.- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

7.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del suministro de productos químicos para las instalaciones del PMD.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS INSTALACIONES DEL PMD, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2023.

De enero a septiembre de 2023				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2023	342/22106	19.170 €	4.025,7 €	23.195,7 €

7.2 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de servicio de Telefonía y Comunicación de Datos del PMD

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de servicio de Telefonía y comunicación de datos del PMD, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2023.

2.023				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2023	340/22200	10.703,66.-€	2.247,77.-€	12.951,43.-€

7.3 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato de servicio de transporte con destino a la actividad de natación escolar.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato de Servicio de Transporte con destino la actividad de natación escolar, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2023.

Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
-----------	---------	-----------------	-----	-------

2023 (enero a junio)	34102/22300	21.349,43€	2.134,94 €	23.484,37 €
----------------------	-------------	------------	------------	-------------

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18, Fila 3, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

9.- INFORMES.

Seguidamente a instancia del Sr. Alcalde se abordaron los siguientes asuntos:

- 1º.- Se recordó que el acto de la inauguración de la C/ Mariano Vaca está prevista para las 12,00 horas.
- 2º.- Se concretó la hora de la próxima sesión extraordinaria a celebrar el día 2 de noviembre de 2022, que será a las 13,00 horas.
- 3º.- Se comentó que se va a proceder al estudio del formato de celebración de las sesiones de la Junta de Gobierno Local.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.